



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2015

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Valdorros para el ejercicio de 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	93.571,50
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	185.441,34
3.	Gastos financieros	300,00
4.	Transferencias corrientes	29.200,00
6.	Inversiones reales	115.900,00
	Total presupuesto	424.412,84

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	222.100,00
2.	Impuestos indirectos	2.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	71.510,00
4.	Transferencias corrientes	96.802,84
5.	Ingresos patrimoniales	32.000,00
	Total presupuesto	424.412,84

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Valdorros. –

A) Funcionario de carrera. Número de plazas: 1 Secretaría-Intervención. 1 Auxiliar Administrativo, agrupadas ambas con el Ayuntamiento de Cogollos.

B) Otro personal: 1 Operario de Servicios Múltiples, contrato laboral indefinido, a tiempo parcial y 1 Educadora Infantil, a tiempo parcial, contrato laboral indefinido.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Valdorros, a 9 de febrero de 2015.

El Alcalde,
José Manuel Briongos Ortega